

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	5 »
— seis meses.....	9 »
— un año.....	16 »
Fuera de España, tres meses.....	12 »
— un año.....	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.	
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

## Las Cortes

### Congreso

Extracto de la sesion del 6 de Marzo de 1880.

PRESENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrióse á las tres menos cuarto, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Ultramar si el gravísimo telegrama leído ayer por el señor presidente del Consejo de ministros era de los que el capitán general de la isla de Cuba remite al Gobierno con el carácter de reservados.

Pregunta también al señor ministro de Estado qué haya de cierto sobre una reclamación del gobierno del vecino reino lusitano, respecto de asuntos que pueden afectar á las buenas relaciones de ambos países y al fomento de su riqueza.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (señor Bugalla) contesta que el telegrama en cuestion no envuelve censura á determinada persona ni á ningún partido, y ménos á la persona del Sr. Balaguer, y que habiendo de intervenir en el debate el señor ministro de Estado, éste dará contestación cumplida á la pregunta del Sr. Vivar.

Respecto á la segunda pregunta, dice que no tiene conocimiento de la reclamación á que se ha referido el señor diputado.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones.

Manifiesta que desconoce los términos en que ha formulado el Sr. Vivar la pregunta respecto del telegrama leído en la sesion de ayer.

Hace constar que tiene pedida la palabra sobre este hecho concreto, y se reserva hacer uso de su derecho para cuando el señor presidente del Consejo de ministros se halle presente.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de RETORTILLO dirige una pregunta encaminada á que se reforme convenientemente el servicio de la guardia civil, y otra respecto de prórogas y concesiones á las compañías de ferrocarriles.

Ambas son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de PIDAL pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á traer á la Cámara la reforma del Código penal y las actas de la comision de Códigos, ó en otro caso, las actas y la enmienda del Sr. Casanueva.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que si la necesidad de los debates reclamase que se trajeran á la Cámara las actas de la comision de Códigos, el Gobierno no tendria inconveniente en que se trajeran.

El señor ministro de MARINA contesta á una pregunta que le dirigiera en sesiones anteriores el Sr. Gutierrez de la Vega.

El Sr. REIG presenta una exposicion del Fomento de la produccion nacional de Barcelona.

Varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen preguntas.

El Sr. CABEZAS ruega al señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara una nota detallada de los títulos amortizados desde el año de 1876.

Pregunta al señor ministro de Fomento sobre la necesidad de que se restablezca el puente de Tresp.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Cabezas.

Continúa el debate pendiente sobre la proposicion del Sr. Labra.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones.

Declara que la lectura del telegrama de que ayer dió conocimiento á la Cámara el señor presidente del Consejo de ministros no se hubiese realizado si él hubiera creído que habria de llegar dia en que, apesar de su carácter confidencial y reservado, se habia de publicar.

Cree que la lectura es un arma poderosa para los eternos enemigos de España, y que dentro de pocos dias lo publicará con fruicion *La Independencia*, de Nueva-York.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que basta leer la fecha del telegrama para comprender que su lectura no envolvía ninguna acusacion al partido constitucional, ni siquiera al que le precedió en el Poder, porque afectaba un carácter general.

Sostiene que el Gobierno tiene derecho de hacer uso de documentos como el de que se trata, sobre todo si se vale de ellos como arma de defensa.

El Sr. GIL BERGES declara que mientras fué ministro de Ultramar no firmó nombramiento alguno.

Dice que el telegrama no podia referirse á la situacion de que formó parte, sino á las anteriores.

Rectifican los señores ministro de Ultramar y Gil Berges.

El Sr. ACOSTA pronuncia algunas frases en defensa de la magistratura de Puerto-Rico.

El Sr. ALONSO MARTINEZ usa de la palabra para alusiones.

Insiste en demostrar que la Constitucion de 1876 no está vigente en Cuba, porque no fué promulgada.

Afirma que la comision de Códigos no

tenia para qué declarar si la Constitucion estaba ó no vigente, puesto que esto para nada interesaba á sus propósitos.

También nos acusó, dice, el señor presidente del Consejo á los que formamos el grupo del centro de no haber sido consecuentes con el general Martinez Campos, recordando que no habiamos dado un voto favorable al Mensaje de la Corona. Siento no poder interponer directamente al general Martinez Campos, que diria si está satisfecho de nuestra sinceridad, de nuestra lealtad y de nuestra consecuencia: me atrevo, sin embargo, á interponer al Sr. Silvela, seguro de que no me dejará mentir. Desde que se formó el Ministerio Martinez Campos, la agrupacion centralista adoptó una actitud de expectacion benévola. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

No se puso decididamente al lado del Ministerio, porque era menester esperar: oíamos decir que el Ministerio era continuador de la política del Sr. Cánovas, al cual habiamos nosotros hecho la oposicion, y como nosotros no haciamos la oposicion al Sr. Cánovas, sino á la política que seguia, por más que los primeros actos del Ministerio Martinez Campos y el espíritu que informaba su conducta revelara que no era en realidad continuador de la política del Sr. Cánovas, nosotros nos conservamos en una actitud expectante, aunque benévola. El Sr. Silvela sabe que ha habido gran desinterés en nuestra conducta, que no somos ambiciosos vulgares del Poder, que si hubiéramos tenido ansias de Poder no nos habria costado tanto trabajo llegar á ser Gobierno. (Rumores.)

¿Qué quiere decir ese murmullo? ¿Es que afirmo un hecho inexacto? ¿Es que no he recibido indicaciones de ninguna especie en ese sentido? ¿Es que admira que yo, que he renunciado tantas veces el Poder, lo haya renunciado una vez más? Sobre este punto no digo más: me entrego á la conciencia del Sr. Silvela, así como á la del general Martinez Campos.

Y vamos á la cuestion de las reformas. Decia el señor presidente del Consejo que á esa necesidad melancólica que yo habia expuesto de proporcionar el alimento barato á los trabajadores de Cuba, ya se habia atendido en tiempo de un Ministerio moderado de que S. S. ha formado parte. Señores, yo no sé si desde la altísima posición de jefe del Gobierno es lícito emplear esa fina ironía respecto de un país en que la clase más pobre tiene que pagar el alimento tan caro, que, como se ha dicho aquí, las harinas españolas en bandera española pagan el 35 por 100 de derecho de introduccion en Cuba, y las harinas extranjeras en bandera extranjera el 86 por 100. Bien puede suceder que un Gobierno se vea en la necesidad de aumentar los tributos para hacer frente á una guerra, pero no hasta el punto de hacer imposible la vida del pobre trabajador, y mucho ménos cuando de 200.000 esclavos se van á hacer otros tantos hombres libres. Pero con este motivo recordaba el señor presidente del Consejo que un Ministerio presidido por el general Zavala, del cual formó yo parte, en presencia de la guerra, lejos de rebajar los ingresos habia aumentado los tributos, y S. S. aplaudia esta determinacion, añadiendo que esto era lo propio de hombres de gobierno, y que lo contrario sólo podria tener por disculpa las cándidas ilusiones de la inexperiencia. En este punto el Sr. Cánovas no hizo más que acentuar ciertos calificativos que inició ya el señor ministro de Gracia y Justicia al hablar, refiriéndose á mi discurso, de poesías y de utopías de soñadores y visionarios: todos estos calificativos pueden resumirse en una acusacion de temeridad y de imprudencia de nuestra parte.

Indudablemente es cosa más fácil que contestar á argumentos prácticos y de números como los que aquí ha expuesto el Sr. Albacete, el apelar á ciertos calificativos y llamarnos temerarios, imprudentes, soñadores y utopistas. ¿Pero contra quién se dirigen estas acusaciones? ¿Es por ventura contra un individuo determinado, contra algun iluso que no hubiera experimentado las necesidades del Gobierno? No: estas reformas están patrocinadas por una multitud de hombres á cual más respetable, que tienen la experiencia del gobierno de Cuba, á quienes el mismo señor Cánovas del Castillo ha confiado el gobierno de la Gran Antilla, como el señor Martinez Campos, y á hombres de profundos estudios y de verdadera ciencia, que han consagrado 20 años á estas cuestiones de Ultramar, como el Sr. Albacete; contra todos los individuos del Gobierno del general Martinez Campos; contra los 36 individuos que compusieron la Junta de informacion presidida por el general Jovellar, que ha sido capitán general de Cuba; contra el general Prendergast, que está hoy gobernando en Cataluña con el beneplácito del Gobierno; contra D. Antonio Lopez, á quien no tenia yo por poeta, sino por una de las primeras cabezas mercantiles de España.

En cuanto al general Martinez Campos, supongo yo que esta acusacion no ha de hacer mella en su ánimo: también se calificó de temeraria y de loca la empresa de Sagunto, y sin embargo, de aquel acto surgió potente y vigorosa la restauracion de la monarquía de D. Alfonso XII; también se calificó de temerario el sitio de la Seo de Urgel, y sin embargo, la rendicion de aquella plaza determinó la pacificacion de Cataluña y del Centro; también se calificó de temeraria la marcha del Buztan, y sin embargo, aquel golpe de audacia fué decisivo para la pacificacion del Norte y de toda la Península. Pues ¿y cuándo fué á Cuba? ¿Qué gran corazón, decian algunos, pero cuánta inexperiencia, cuánta candidez! Y hasta hubo algunos emuleros del Sr. Cánovas del Castillo que supusieron que al mandarles S. S. á Cuba á realizar la empresa de la pacificacion, es decir, á una empresa que se reputaba imposible, queria deshacerse de él; y resultó que el sol ardiente de Cuba no marchitó los laureles recogidos por el general Martinez Campos en la Península.

¿Se me podrá negar que en la primera ocasion que he citado, el general Martinez Campos tuvo una intuicion mejor y más exacta del espíritu del ejército y de nuestro estado social que los que, invocando el criterio de la prudencia, se oponian á la empresa que iba á acometer? ¿Quién os dice que no sucede lo propio en la cuestion de las reformas de Ultramar? El señor Cánovas podrá burlarse de eso que llama la política del amor, pero eso no revela más que un escepticismo sombrío que es muy comun en los que se dedican á los estudios históricos, que suelen no tener gran confianza en los medios morales para la gobernacion de los pueblos. Con una buena política se logra siempre la adhesion de los pueblos, y hace mucha falta una buena política en Cuba, porque si conquistamos las simpatías del país haríamos el vacío alrededor de la insurreccion, y más fácilmente podríamos terminar la guerra. Dejémoslos, pues, de declamaciones que nunca pueden ser razones para condenar ni para sustentar una política.

La cuestion está reducida á lo siguiente. Yo dije que aquí se han dibujado dos políticas: la reformista del general Martinez Campos, y la anti-reformista, que se encarna en el Sr. Cánovas del Castillo. A eso contesta el Sr. Cánovas: «¿Y vamos á privarnos de recursos en presencia de una guerra? No debilitemos el presupuesto, porque de su indotacion pueden venir funestas consecuencias. Yo prescindo de todas cuantas consideraciones ha expuesto aquí el Sr. Albacete en refutacion de esa tesis, y me limitaré á decir que el señor Cánovas ha olvidado las fechas. ¿Cuándo inició la política de reformas el general Martinez Campos? Todo el mundo ha hablado de su comunicacion famosa en que pedia las reformas económicas, y singularmente la rebaja de la contribucion directa y el casi cabotaje, frase que se ha censurado sin razon, porque aunque no en el Dicionario de la Lengua ni en el Código mercantil, en el lenguaje del comercio se admite la palabra *cabotaje* tratándose de franquicias de derechos á la navegacion de altura y entre puertos tan distantes como los de Cuba y la Península.

¿Pero vengamos á la cuestion: ¿habia entonces guerra en Cuba? ¿Habia un solo insurrecto en armas? No. Cuba estaba completamente pacificada, y sin embargo, ¿no disintió el Sr. Cánovas del Castillo desde luego de ese espíritu reformista del general Martinez Campos? ¿No le hizo venir á la Península, viaje del cual dirá la historia hasta qué punto ha podido ser causa de que se encienda de nuevo el fuego de la insurreccion, mal apagado en Cuba? Pero no discuto eso: lo que digo es que desde entonces surgió el disentimiento: luego en plena paz se dibujaron las dos políticas.

No me hablo, pues, el Sr. Cánovas de la guerra, porque cuando la cuestion de las reformas se planteó, Cuba estaba pacificada. Por lo demas, y para concluir este punto, recordará lo que el Sr. Albacete ha dicho más de una vez: que el presupuesto que S. S. formó, que no era por cierto un presupuesto baladí, puesto que ascendia á 38 millones de pesos, tenía dos partes: una ordinaria para las circunstancias normales, y otra extraordinaria para el caso de guerra. Desde este momento no sé cómo se insiste en el argumento derivado del estado de guerra.

Y concluyo doliéndome de que cuestiones de este índole se quieran resolver echándonos en cara á los que sostenemos determinadas opiniones que somos imprudentes, sobre todo cuando se trata de un Gobierno que tanto necesita de las lecciones de la prudencia. ¿Qué autoridad tiene para hablar en nombre de la prudencia un Gobierno cuyo presidente ha leído el telegrama de que ayer se leyó aquí con asombro mio y de la misma mayoría? (En la derecha: No, no.) Diresis lo que querais: la imprudencia de esa lectura es tan grande, que yo no quiero sacar el gran partido que pudiera sacar de ese incidente; porque el patriotismo sella mis labios y no quiero apoderarme en un interés de partido de un suceso que considero como un motivo de duelo nacional.

El señor presidente del CONSEJO se extiende en consideraciones para demostrar que rige la Constitucion en Cuba, y funda sus argumentos en que se aplica allí el Código penal de Ultramar.

Añade que si las Constituciones no rigen en las Antillas no se llamarían Constituciones de la monarquía, sino solamente de la Península; que si no rige, no rige el artículo 89, que trata de las leyes especiales para Cuba, y por tanto, hay que hacer una nueva Constitucion para las Antillas, pero como rige no hay esa necesidad.

Respecto de la cuestion económica, sostiene que quiere aplicar para la isla de Cuba el mismo criterio que aplicó á la Península el digno ministro constitucional señor Camacho, quien aumentó los impuestos por valor de 750 millones de reales apesar de que los estragos de la guerra civil arruinaban á los pueblos.

Aplaudé con calor al partido constitucional por ese acto de virilidad.

Declara que de todos sus actos en su larga vida política y parlamentaria, de ninguno se halla tan satisfecho como el de haberse negado á aprobar el proyecto de las reformas. Pues estoy convencido, añade, de que las dificultades continuarán, y para entonces aplazo á los partidos que hayan de vencer esas dificultades y ahora defienden con tanto calor las reformas.

Y dice que nunca ha calificado de temerario al general Martinez Campos, y que ciertos asuntos que tienen cierto carácter confidencial, sólo los tratará con dicho señor general; pero con nadie más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Si la Constitucion dice que las provincias de Ultramar se rigen por leyes especiales, claro es que no rige la Constitucion.

El señor presidente del CONSEJO: La Constitucion no dice que debe regirse, sino gobernarse. (Murmullos.)

El Congreso acuerda prorrogar la sesion hasta que se termine el debate.

El Sr. SILVELA: Me levanto á contestar, á hacerme cargo de las alusiones dirigidas hacia la cuestion religiosa al Gobierno anterior. No puedo hablar en nombre del general Martinez Campos, porque sé que no mantiene lazos con ningún partido político, ni con el conservador, tal y como está constituido, y yo ante todo soy hombre de partido ó no será nada en mi vida política.

Declara que aquel Gobierno no iba ni más acá ni más allá del art. 11 de la Constitucion, y que si el Código penal de Ultramar era excesivo ó deficiente, no era culpa del Gobierno, sino de los jurisconsultos que lo habian hecho y en los cuales habia depositado su confianza el Gobierno, creyendo que nunca podrian aprovechar su trabajo como arma política.

Es cierto que la actitud de los amigos del Sr. Alonso Martinez, apesar de su abstencion en el Consejo, era todo lo favorable para aquel Gobierno como nosotros podiamos desear; yo entiendo que el señor Alonso Martinez se halla en un profundo error, pues al pretender formar una union liberal con su general O'Donnell, con su Posada Herrera y su señor marqués de la Yega de Armijo, como se hizo en 1856, olvida los tristes sucesos que han pasado en nuestra historia contemporánea, olvida que aquí hay un partido con principios fijos (*alude á los constitucionales*) y otro con una historia mala y corta (*El Sr. Martos pide la palabra*); olvida que para esto se necesita una nueva organizacion política que no existe, y S. S. cometió un grave error al impedir que se formen los dos partidos necesarios para el desenvolvimiento de las instituciones que S. S. defiende.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El motivo de mi disidencia con el Sr. Cánovas del Castillo fué el deseo que yo vi en él de querer un solo partido del cual salieran los gobiernos. (Murmullos en las izquierdas.) Esto me sostenia S. S. en dos conferencias. (*El Sr. Cánovas*: No es verdad.) S. S. sostenia eso recordando el ejemplo de lo que sucede en algunas naciones. (*El Sr. Cánovas*: Nunca. Murmullos.) Y yo contestaba á S. S. que esa teoria era contraria al régimen constitucional y á nuestra historia: es más, algun periódico francés habló de estas conferencias. Yo entendia que en este sistema pueden existir más de dos partidos; pero no ménos de dos, y en esto consistia nuestra diferencia. La teoria del Sr. Cánovas coloca al Monarca en este triste dilema: ó es jefe de un partido; ó es prisionero de él.

Con esta tendencia se formó el centro parlamentario, que no ha querido nunca llamarse partido, pues no le hubiera sido difícil constituir comités en las provincias si lo hubiera intentado.

El señor presidente del CONSEJO: No es exacto que yo haya dicho nunca á S. S. que queria que en España hubiera un solo partido. Eso jamas. Lo que yo he dicho á S. S. en conversaciones es que los partidos políticos no pueden estar adscritos á determinadas personalidades, que representan un conjunto de ideas, y por consecuencia, conviene á veces que haya distintas personas que lo representen. Yo no tengo ninguna aficion al Poder (*Murmullos*); la tengo á mis ideas, y que, por tanto, siempre que estas ideas no pierdan la confianza del Monarca, deben existir varias personas que las lleven á la práctica. Por eso yo aconsejé al Monarca que llamara primero al Sr. Posada Herrera y luego al Sr. Ayala. De modo que yo estimo que debe y puede haber dos, y tres, y diez partidos de un mismo partido.

Por lo demas, yo he deseado, en cuanto lo puede desear un adversario, que el partido constitucional venga al Poder. (*Murmullos*.) Que venga como el mejor de los males, pues yo no creo en la bondad de sus ideas ni de sus procedimientos. Yo entiendo que los principios que observa el partido conservador son los únicos que pueden aplicarse á la gobernacion del Estado. Añado á esto que cuando el Monarca ó el cuerpo electoral pierden su confian-

za, debe venir el partido constitucional ántes que ninguna derecha, ni izquierda, ni centro. Estas han sido y son mis ideas. Si S. S. queria formar una izquierda dinástica, ¿por qué no ha vuelto á ponerse á las órdenes del partido constitucional?

Reconozca S. S. la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, siéntese entre los constitucionales, acuda á sus reuniones, y entonces se podrá decir que son nuevos sus deseos de que se forme una izquierda dinástica. Lo que yo creo es que S. S. ha querido destruir la jefatura del Sr. Sagasta. Pero el Sr. Alonso Martinez manifestó ayer un error verdaderamente funesto, cual es que basta un ministro de la Gobernacion para traer una mayoría.

Concluymos: mi opinion es que con nosotros ó con los constitucionales, señores que queréis una izquierda dinástica, ahí (*señalando á los bancos de los constitucionales*) están vuestros sitios, ahí (*señalando á los de los centralistas*) estais de más.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo debo decir al Sr. Cánovas que guarde para sí los consejos, que los diputados hacen uso de su derecho como mejor les conviene. He dicho ántes que es una ciencia vulgar suponer que sólo deben existir dos partidos en las Asambleas políticas deliberantes, pues los hay en todas las Cámaras extranjeras y han existido en las nuestras. Despues de reivindicar el derecho con que nos sentamos en estos bancos, añado que este grupo será un núcleo vigoroso del partido liberal y de la Monarquía.

Si por haber sido constitucional más ó ménos tiempo habria necesidad de sentarse en aquellos bancos, ya pueden abandonar el banco azul algunos de sus ministros.

El Sr. MARTOS: Dos palabras no más, señores, porque comprenderéis que á esta hora no puedo intervenir en el debate; sólo he pedido la palabra por causa de un ataque gravísimo del Sr. Silvela, que se ha debido levantar mal humorado esta tarde á contestar á las alusiones personales que le han dirigido. S. S. ha sido tardío, pero cierto; cierto para atacarnos á los demócratas y á las situaciones de que hemos formado parte; cierto para lanzar al Sr. Alonso Martinez á nuestro campo; y ciertamente que si el Sr. Alonso Martinez oyera las instancias mal disimuladas del Sr. Silvela y viniera con nosotros, continuaria siendo una persona digna y tan respetable como es hoy en el partido en que milita, y nosotros nos veriamos muy honrados con su cooperacion.

El Sr. Silvela ha dirigido como de pasada graves inculpaciones á situaciones que han pasado y á las que he pertenecido, y aunque pudiera parecer soberbia en mí pedir la responsabilidad de aquellas situaciones, de las que formaron parte algunos ministros actuales, me parece que no es ésta la ocasion oportuna para hacernos cargos, cuando se pone de manifiesto la facilidad que tienen los partidos conservadores para entenderse y resolver las cuestiones que se les presentan.

Ha dicho el Sr. Silvela, haciendo la historia de los partidos demócráticos, que esta historia era corta y mala. Pues tal y como esa historia le parece á S. S., puede ofrecerse frente á otra situacion cualquiera, y la del partido conservador, á que su señoría pertenece, es mala, y ademas nos va pareciendo un poco larga.

Pero cómo ha de extrañarme á mí que el Sr. Gilvela se vuelva airado contra nosotros, cuando tan mal humor tenía, que no sólo ha arremetido con el Sr. Alonso Martinez, sino que ha hecho notorio por primera vez que el general Martinez Campos no pertenecia al partido conservador-liberal? ¿Habia acaso tanta prisa en que esto se supiese, y era el Sr. Silvela la persona más autorizada para declararlo? Y esto, cuando nadie solicitaba saber estas cosas del Sr. Silvela, y cuando se solicitaba lo que no ha podido obtenerse de S. S. Saber cómo pensaba en punto á las reformas políticas y económicas de Cuba, si está conforme con la política que representaba el Gobierno del general Martinez Campos; porque saber nosotros estas cosas, cuando S. S. sabe tantas, era lo ménos que puede solicitarse de S. S.

Y basta, porque el Congreso está pendiente de algo más arduo y de mayor oportunidad, porque está elaborándose aquí en público, como deben hacerse estas cosas, la formacion de la izquierda dinástica, del partido constitucional, de la fusion de constitucionales y centralistas en un grupo sólo. Y si yo hubiera de dar un consejo al Sr. Alonso Martinez le diria que se mirase mucho en hacerse constitucional, porque ese partido tiene malos los principios y los procedimientos de gobierno, y no sé yo qué utilidad habria de resultar de que se juntaran esos principios con los del Sr. Alonso Martinez.

Dispensadme, señores, que haya molestado vuestra atencion, y crea S. S., señor Silvela, que tras de unos tiempos vienen otros: de tal manera vienen, que el señor Silvela le reprochaba al Sr. Alonso Martinez que aún estaba viviendo en 1856. Sin duda el Sr. Silvela está viviendo aún en 1876, y por eso no ha reparado que cuando el Sr. Alonso Martinez ensalzaba esta tarde los hechos del general Martinez Campos, el autor del hecho de Sagunto, y por tanto el fundador mediante tal hecho de la restauracion, se oian murmullos en la derecha de la Cámara. Cosas que trae



Paris 6. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'65 0/10.—5 por 100 id., 116'25 0/10. Exterior español, 16 5/16.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 38 0/10.—Obligaciones de Cuba, 432 50.—Consolidados ingleses, 98 00/100.

Constantinopla 7. Continúan las dificultades entre el gobierno helénico y la Puerta sobre la cuestión de límites. Grecia ha declarado que no acepta en manera alguna el último deslinde propuesto por Turquía.

Paris 7. Se cree que hoy mismo saldrá de Francia el subdito ruso Hartmann. Parece que ha resuelto fijar su residencia en Inglaterra por ahora.

Ecos de Madrid

Varias mujeres se dedican á dar limos en esta corte, presentándose en las casas pretextando que la lavandera está enferma y que ellas van en su lugar, llevándose los sacos de ropa, que no vuelven á ver sus dueños.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido informado al ministerio de la Guerra el expediente sobre pérdida de caudales del regimiento de caballería de Astorga.

Han sido absueltos libremente el brigadier Borrero y su ayudante, en la causa que se les seguía con motivo de algunas diferencias que se observaron en una propuesta de recompensas del ministerio de la Guerra.

En la calle Mayor, números 81 y 83, piso principal, falleció ayer repentinamente un caballero llamado D. Lucio Cortijo.

La desgracia ocurrió estando escribiendo una carta dicho señor.

Es probable que hasta el último domingo del presente mes no lea su discurso en la Academia Española el Sr. Castelar. Según hemos oído, varios directores de revistas literarias y periódicos de Francia, Inglaterra é Italia han rogado al Sr. Castelar les mande el discurso para reproducirlo en sus respectivos idiomas.

Ayer fué detenido un sujeto que habia robado varios sacos de yeso en una tienda de la calle de Panaderos.

Hace ya bastantes dias que no funciona, por haberse roto, la máquina hidráulica de la Montaña del Principe Pio, que surtía varias fuentes de esta capital, las cuales están recibiendo el agua del canal de Lozoya, resultando de esto defraudados los propósitos de los vecinos que hacen el consumo de dichas fuentes, dando preferencia al agua de la Montaña.

La Diputación provincial, en su sesion de ayer, aprobó los ejercicios de los practicantes de medicina dependientes de dicha corporacion, y acordó dar un extraordinario á los enfermos del hospital de San Juan de Dios en 8 del actual, por ser dia del santo patrono del establecimiento.

Ya está terminado el nuevo viaje de aguas que ha de surtir á Madrid por la parte de los barrios de la Guindalera y la Salud. El trayecto es de 12 kilómetros con plantaciones hermosas á los dos lados de la acequia.

El estado atmosférico ha mejorado notablemente según El Siglo Médico, y como consecuencia de este cambio, han disminuido algunos de los afectos que durante los meses anteriores predominaron, tales como las pulmonías, pleuritis, laringitis y bronquitis de los pequeños bronquios; los reumatismos tienen tendencia á afectar la forma febril poliarticular, con preferencia á las fibrosas mono-articulares. Las erisipelas, las gingivitis, las estomatitis ulcerosas, las faringitis y amigdalitis catarrales, las otitis del oido medio, las fiebres eruptivas variolosas, han aumentado, aunque estas últimas no en proporción suficiente para superar á lo que en épocas análogas sucede.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. Turno par.—I Puritani. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Sainete.—Ángel.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Florida.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Ellas!—El lucero del alba.—Echar la llave.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Voz de alerta.—Lo positivo.—Día de audiencia!

VARIEDADES.—A las ocho.—Que viene mi mujer.—La mujer celosa.—Entre dos fuegos.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las ocho.—Una víctima inocente.—La mosquita muerta.—La noche del estreno.—Dos reales de judías.—Baile.

Cultos

SANTOS DEL DIA 8.—San Juan de Dios, y San Julian, arzobispo de Toledo. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

Los chinos en Nueva-York

De dos años á esta parte, la poblacion china de Nueva-York ha aumentado considerablemente. El temor que les ha inspirado la supremacia de la clase proletaria de San Francisco, y el recelo de la accion adversa de la nueva constitucion de California, ha producido la emigracion en gran número hacia los Estados del Este, muy principalmente hacia Nueva-York, Boston y Filadelfia.

En 1875 apenas se encontraba alguno que otro chino en Nueva-York, sin formar barrio ninguno; pero desde entonces á hoy tienen ya establecidos sus cantones, formando una bien poblada colonia.

Antes de este tiempo nadie soñaba siquiera que este pueblo pudiera acaparar negocios ni oficios ningunos, pues se les consideraba incapaces de competir con el astuto neo-yorkino. Hoy existen en Nueva-York más de 300 lavaderos chinos, 50 lonjas, 20 almacenes de tabaco, 10 droguerías, 6 restaurantes y otros varios establecimientos. En la ciudad de Jersey hay tres fábricas ocupadas completamente por braceros chinos. Dicese que en Hoboken dos chinos han abierto un salon de bebidas y refrescos. En Brooklyn se cuentan ya sobre 50 lavaderos, 6 almacenes de cigarrillos y 1 lonja. De las estadísticas formadas por persona competente, resulta que la poblacion de Nueva-York ha recibido un aumento de más de 2.500 personas, incluyendo 2 chinas. Los chinos residentes

en Brooklyn ascienden á más de 250 y 2 chinas. En la ciudad de Jersey y Hoboken suman sobre 200. El 10 por 100 de todos ellos procede de la Habana, y el resto de California. Sobre el 95 por 100 del total de la poblacion china están ocupados en negocios de alguna consideracion. A beneficio de este pueblo económico se han abierto 3 escuelas, sostenidas por la caridad pública. Cerca de 100 adultos y niños asisten á estas escuelas, y por su aptitud é inteligencia se hacen muy recomendables. La vitalidad de esta raza es maravillosa. Según los estados publicados por la Junta de sanidad, sólo tres chinos han muerto el año pasado. La ausencia de mujeres chinas impele á los hombres á cruzarse con la raza blanca. Hoy se ven en Nueva-York sobre 300 chinos casados con mujeres blancas. De ellas, la mayor parte son españolas é irlandesas, si bien están en mayor número estas últimas, porque los mongolos las prefieren por su actividad en los trabajos domésticos.

Muy pocos de ellos, sin embargo, permiten á sus esposas que trabajen en casa. Esto es debido á ese espíritu de galantería que predomina entre las razas orientales. El cruzamiento de razas ha principiado hace seis años; por consiguiente, una joven generacion chino-celéstica ha nacido, de la cual el más viejo tendrá hoy cinco años. Como estos niños van siendo ya numerosos, dentro de poco tiempo serán los que formen el estrecho lazo de union entre los ciudadanos y los inmigrantes chinos.

Las cotizaciones

Alza seguida aunque desigual de toda la semana en el 3 por 100 interior: el sábado de la precedente quedó á 15'975, con alza de 12 1/2 céntimos, y pasando por el curso de 16'025, 16'05, 16'125, 16'15 y 16'25, se ha llegado en todo el periodo semanal á 27 1/2 céntimos de alza definitiva. El 3 por 100 exterior ha ganado tambien 12 1/2 céntimos, quedando á 17'40; la amortizable interior sólo ha ganado cinco céntimos, y ha cerrado á 37'30; las obligaciones de ferrocarriles han subido 45 céntimos, y quedan á 34'60; los bonos del Tesoro á 94'75, ganan 90 céntimos. Los resguardos de la Caja de depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España, las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie exterior y las obligaciones sobre las aduanas de Cuba no se han cotizado en toda la semana; las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, cierran á 99'50, con alza de 65 céntimos; las obligaciones sobre renta de Aduanas han subido 1/2 por 100, á 97'75; las acciones del Banco de España han subido 5 1/2 unidades, desde 261 á 266'50; por último, las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario cierran á 100'65, ganando 15 céntimos.

Mañana hará su interpelacion en el Congreso el Sr. Retortillo.

Se dice que el gobernador de Salamanca no volverá á ocupar el mando de aquella provincia, pues según noticias va á ser trasladado á otra de más categoría.

La comision general de presupuestos ha terminado ya el exámen de los de Gobernacion y Fomento.

Es posible que mañana asista á la sesion del Congreso el señor marqués de Orovio, mejorado como se halla de la enfermedad que venia padeciendo.

Una comision de diputados de Valencia ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas del Castillo, para que se aumente la fuerza de guardia civil de aquella capitania general, prometiendo así hacerlo el señor presidente del Consejo de ministros.

El general Sr. Sanchez Bregua será nombrado en la semana próxima capitán general de Galicia.

Se indica para el gobierno de Salamanca, según hemos oido, al Sr. Zamora y Caballero, director de El Acta.

Es posible que en la semana próxima abandone á Madrid el señor ministro de la Gobernacion, pues según nos dicen, la enfermedad de su apreciable señora le obliga á tomar esta determinacion, antes de lo que él pensaba.

Esta tarde se ha reunido en el salon de presupuestos del Congreso un número bastante crecido de señores diputados que piensan presentar á la deliberacion de la Cámara popular la construccion de un ferrocarril directo de Madrid á Barcelona, considerándolo de gran utilidad é importancia.

Mañana probablemente aparecerán en la Gaceta las disposiciones y nombramientos siguientes:

Combinacion de gobernadores, ley de incompatibilidades y los nombramientos de subsecretario de Gobernacion y director de Establecimientos penales á favor de los Sres. Serrano Alcazar y Bosch (don Alberto).

A primera hora de esta tarde ha habido en el Ayuntamiento una pequeña discusion entre un reducido número de señores concejales, respecto á los presupuestos de dicha corporacion.

Parece que el Sr. Chavarrí formulará contra ellos un voto particular.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

22

EL DIABLO SE DIVIERTE

De pronto se vió alumbrada la montaña de luz viva, como producida por mil fuegos artificiales. Un gran ruido, parecido á una comocion volcánica, conmovió la tierra; la roca se partió, dejando escapar vapores sulfurosos. Y hé aquí que en la puerta de la capilla, consagrada á San Miguel, apareció el Arcángel hermoso y terrible como en los cuadros de Rafael. Su diestra vencedora agitaba la flamante espada, de la cual ninguna mirada humana podría sostener el brillo, y precipitó en el abismo al ángel de las tinieblas.

Un aullido de rabia, repetido por los ecos de las montañas, heló los sentidos de Antonita. En el hermoso cazador, que le prometía momentos ántes el imperio del mundo en cambio de su alma, reconoció á Satanás.

Al comprender el peligro que habia corrido, la pobre niña se desvaneció de terror.

Al día siguiente, 20 de Setiembre, día de San Miguel, el buen cura de Viña-Vieja, inquieto por no ver á su sobrina, de ordinario tan madrugadora, pensó que habria ido á llevar socorro á algun pobre de los alrededores, como hacia amenudo. A la hora del oficio, Antonita no habia vuelto todavía, y aquel dia el piadoso anciano dijo la misa con distraccion. Así que concluyó, envió en todas direcciones, en busca de su niño; pero los mensajeros volvieron sin llevarle noticia alguna de su sobrina. ¡Qué duelo en el presbiterio!

Sin embargo, una procesion formada de casi todos los habitantes de la aldea se puso en marcha con estandartes y cirios, para llevar á la ermita sus votos é incienso al glorioso patron del país. Esta

manera sobrenatural. Sin darle tiempo de reponerse de su sorpresa, él la cogió de un trazo y la levantó de la tierra. Mas al mismo tiempo, se sintió ella coger del otro lado por unas manos infantiles que la tiraban hacia abajo; pero solamente pudo comprender que la tendian en el suelo, le ataban los brazos y las piernas y que para sofocar su voz le ponian una mortaja.

Estos eran los ángeles, que al ver el peligro que corría la sobrina del cura, habian abandonado la ciudad celeste para ir á salvar un alma hasta entonces casta y pura. Querubines y serafines llegaron á la montaña de Alarc, cargado cada uno con el obfeto que la caridad le habia sugerido. Llevaban reliquias, agua bendita, una rodela, cuerdas, y, en fin, uno más claro se habia provido de una mortaja, sabiendo que por la palabra generalmente se pierden las mujeres.

23

EL DIABLO SE DIVIERTE

¿Qué entiendes por esas palabaras vergüenza? ¿Qué restituiré? ¿Qué restituiré? Juzga tú mismo. Yo le he quitado la vergüenza á esta jóven para hacerle cometer el pecado; y ahora voy á restituirselo, para que no se atreva á confesar su falta. ¿No es esto lógico?

El pobre cura se vió obligado á exorcizarlo y á restituirle el pecado. La pobre criatura con el espíritu de la penitencia se puso á llorar, y contó después á la penitente el enemigo que habia corrido. La pobre criatura con el efecto habia tenido el culpable pensamiento de callar su falta, pero que prometia enmendarlo en un sucesivo.

El buen cura de Viña-Vieja habia tenido un hermano militar, muerto en Africa. Este habia dejado una hija, que el digno anciano habia adoptado y llevado á un colegio de pensionistas, de una vecina. Antonita—éste era el nombre de la niña—acababa de cumplir diez y siete años; y como el pobre sacerdote se hallaba bastante anciano, se le llevó con él para que le cuidase.

La sobrina del cura era tan buena como bella, y demostró por su tío un cariño y una abnegacion dignos de un carácter dulce y alegre, volvió durante algun tiempo la tranquilidad y la calma de espíritu al buen sacerdote. Hacía un gracioso contraste ver aparecer en la ventana del presbiterio, situada en medio del campo del reposo, su figura fresca y sonriente, y oír su canto de ruiseñor. Sus planes eran bien inocentes: tocar la campana al alba para anunciar la misa de su tío, y asistir á ella con fervor, ocuparse en los trabajos domésticos, visitar á los enfermos, y por único recreo, llevar á pacer cabras y pavos á la montaña en compañía de algun humilde pastor.

19

EL DIABLO SE DIVIERTE

Aquella monotonía existencia no podia convenir por mucho tiempo á una imaginacion viva y apasionada. Además, Antonita, en sus paseos compases, habia leído algunos libros que habian exaltado sus ideas.

—Querida sobrina,—decía un dia su buen tío,—me has traido la felicidad; pero temo que no puedas acostumbrarte á la vida retirada que se lleva aquí en la aldea. Estas pensativas y demandado seria para tu edad. Felizmente yo voy haciéndome viejo, y cuando descansa en el seno de la tierra, tú podrías irte á otra parte y hacer una suerte preferible á la de aquí, con las modestas economías que yo te dejare.

Antonita tranquilizaba á su tío con toda su alma, pero ocionalmente suspiraba y perdía de dia en dia las rosas de sus mejillas.

Así las cosas, una noche del mes de Setiembre, el mismo dia de la apertura de la casa, el buen cura de Viña-Vieja y su encantadora sobrina cenaban frente á frente, mientras que en el exterior se oían los sordos ruidos que preceden á la tempestad.

—Vé á ver quien es, niña,—dijo el sacerdote.—¿Quién podrá ser á esta hora tan avanzada? ¿Ven-drán á buscar los socorros de mi ministerio?

La jóven se apresuró á abrir, y quedó muy sorprendida al encontrarse con un hermoso jóven, que, excusándose por ir á aquella hora intempestiva, pedía hospitalidad, diciendo que se habia extraviado en la montaña, y que durante la tempestad no habria podido llegar á su morada. Dijo que vivía en un castillo cerca de allí, y que agradecería eter-

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869
Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueroas.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Ríos Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Cañamaque.
Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs.
Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantan, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

DROGUERÍA

DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

REVISTA DE EDUCACION Y RECENSO.
LA NIÑEZ.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, íntegramente impresa y con donativos gratuitos.
Precios de suscripción:
Madrid: 40 rs. al año, 20 semestres, 16 trimestres.
Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.



RECOMENDAMOS
el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corseas han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.
Mayor, 18 y 20.
Montera, 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CHOCOLATES

DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Vinde de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Carazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Ocaao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sra. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarró, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Caselliés; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombroñera, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

En esta noche siguiente, despues que su tio se durmió, la imprudente se deslizo misteriosamente del presbiterio envuelta en un oscuro manto. ¡Oh, qué emociones palpitaban en su pecho! Una voz interior le reprochaba la temeridad de su conducta; roed, roed, roed, encanada, ¿podia ella escuchar las vagas advertencias desu conciencia? Marchaba rápidamente, no sintiendo los guijarros del camino que le martirizaban los piés, insensible á los suspiros de la brisa, que parecían murmurar palabras de reproche.
En fin, llegó al lugar de la cita. Allí se sentó sobre una roca para tomar aliento y escuchó.
El seductor no tardó en presentarse. Antonita apenas la reconoció, pues el reflejo de su felicidad le hacia aparecer hermoso y radiante.
—Gracias, mi dulce amiga,—le dijo cogiéndole la mano.—No os arrepentireis nunca de haberos confiado á mí; porque habeis de saber que éste es un digno galán favorecedor con vuestro amor, no es solamente un rico gentilhomme, como os habia dado á entender, sino un príncipe de sangre real. ¡Oh! Antonita mia, yo puedo darte todos los tesoros de la Tierra, prodigaré todos los placeres en cambio de esa alma pura que has abierto á mi amor. Ven, adórame, me perteneces.
Y como ella se resistía, él continuó:
—Juzga mi poder. Mira á tu alrededor, pues voy

12

EL DIABLO SE DIVIERTE

amor en el corazón femenino! La vispera, Antonita temblaba á la idea de salir sola en la sombra una noche para trepar por los sinuosos pendientes de Alarcé. Pero su corazón hablabla más alto que sus temores.

A la noche siguiente, despues que su tio se durmió, la imprudente se deslizo misteriosamente del presbiterio envuelta en un oscuro manto. ¡Oh, qué emociones palpitaban en su pecho! Una voz interior le reprochaba la temeridad de su conducta; roed, roed, roed, encanada, ¿podia ella escuchar las vagas advertencias desu conciencia? Marchaba rápidamente, no sintiendo los guijarros del camino que le martirizaban los piés, insensible á los suspiros de la brisa, que parecían murmurar palabras de reproche.

En fin, llegó al lugar de la cita. Allí se sentó sobre una roca para tomar aliento y escuchó.
El seductor no tardó en presentarse. Antonita apenas la reconoció, pues el reflejo de su felicidad le hacia aparecer hermoso y radiante.

—Gracias, mi dulce amiga,—le dijo cogiéndole la mano.—No os arrepentireis nunca de haberos confiado á mí; porque habeis de saber que éste es un digno galán favorecedor con vuestro amor, no es solamente un rico gentilhomme, como os habia dado á entender, sino un príncipe de sangre real. ¡Oh! Antonita mia, yo puedo darte todos los tesoros de la Tierra, prodigaré todos los placeres en cambio de esa alma pura que has abierto á mi amor. Ven, adórame, me perteneces.
Y como ella se resistía, él continuó:
—Juzga mi poder. Mira á tu alrededor, pues voy

24

EL DIABLO SE DIVIERTE

cadena de fieles serpenteaba alrededor de la montaña, entonando cánticos. De repente, en una estrecha planicie, encontraron á la joven tendida y sin movimiento, atada y amortajada.

La multitud juzgó á hizo sus comentarios; pero nadie supo jamas cómo este drama nocturno habia podido pasar.
Antonita no pudo tampoco en mucho tiempo dar la menor explicacion. Mas el buen cura no dejó de reconocer en todo esto un milagro; y lo que más fortificaba su convicción, era la naturaleza extraordinaria de la madera que habia servido para amortajar á la joven; pero ningun sabio de Carrión ni de Pezanos pudo descubrir de qué árbol podria ser aquella madera.

En fin, el sacerdote, que más tarde recibió la confesion de su pobre sobrina, medio loca de arrepentimiento, atribuyó este acontecimiento sobrenatural á nuevas tentaciones del espíritu maligno; y su fe le hizo reconocer en la libertad de Antonita la bienaventurada intervencion de San Miguel Arcángel.

A la noche siguiente, la roca de Cegallier y el pico de Salzar, que habian sido testigos de lo que acabamos de narrar, quedaron desiertos para hacer comentarios sobre esta aventura fantástica, que aumentó el tesoro de sus tradiciones seculares.

FIN

20

EL DIABLO SE DIVIERTE

Desgraciadamente, Satanas le habia tomado el gusto á este país,—como se dice vulgarmente,—y se detuvo largo tiempo en estos parajes. Se oia hablar de hechos extraordinarios, apariciones sobrenaturales, muertes violentas, y de otras muchas cosas que tenían consternados los ánimos.

En una de aquellas lejanas comarcas habia una encantadora aldea llamada Vira-Vieja, situada al pie del monte Alarcé, en la cumbre del cual se veia la famosa ermita consagrada al gran San Miguel Arcángel. El cura era un anciano venerable que tenía en el país la reputacion de un santo. Habitaba solo en el presbiterio, lo mismo en la buena que en la mala estación, y solo se ocupaba de la salvacion de sus ovejas y del bien de su iglesia.

Satanas no tomó ataca á este digno sacerdote; y le envió varias tentaciones. Viendo que no podia quebrantar su rara virtud, se propuso hacerle mil jugarretas, como un verdadero escolar en vacaciones.

Un dia que el sacerdote se disponia á oír en confesion á una linda joven, vio á través del postigo del tribunal de la penitencia al angel de las tinieblas golpear el pecho con compuncion.
—¿Qué haces tú ahí, Demonio?—dijo el cura mentalmente.
—Yo estoy aquí para cumplir con uno de vuestros preceptos: «No retendrás lo ajeno contra la voluntad de su dueño».
—Mientes,—replicó el santo hombre,—tú no eres capaz de hacer una buena accion. ¡Vete!
—Es por cierto bien exacto,—respondió el espíritu maligno,—vengo á restituir lo que he tomado.